

1.34/3

SANTIAGO SENTIS MELENDRO

CHILE 2970
T. 46.2849
BUENOS AIRES
(25-XII-48)

Prof. Piero Calamandrei,
Borgo Albizi 14,
FIRENZE (Italia).

Mi querido Profesor:

No he contestado inmediatamente a las suyas de seis y 10 del actual, porque he debido consultar antes a los profesores Alsina y Couture respecto del Prólogo a los Saggi; especialmente a Couture, con quien siempre había hablado de la posibilidad de que él lo redactara para el caso de que a usted no le fuera posible. Y su contestación ha tardado algunos días en llegar.

En términos generales, yo estoy de acuerdo en que usted difícilmente podría decir otras cosas que las que se contienen su estudio "El Metodo"; y tanto lo creo así que, en un tiempo, propuse a Couture que antepusiéramos a nuestra edición de los Saggi los cuatro trabajos que forman el "In Memoriam", pero él lo encontró excesivo. En cambio, ha de resultar completamente adecuado la publicación solamente de "El Metodo". En tal sentido, no se preocupe usted más de este asunto, a no ser que, entre tanto, hubiera redactado un prólogo especial. Yo he señalado a Couture la conveniencia de que los Saggi aparezcan con "Estudio preliminar sobre la edición italiana", por Piero Calamandrei, que sería "El Metodo", y Prólogo a la edición en castellano, por Eduardo J. Couture. Hasta tal punto considero necesario este Prólogo a la traducción que he dicho a Couture que, en caso de que él no lo pudiera hacer, me vería obligado a redactarlo yo, con el natural perjuicio para los Saggi. Creo que en ese Prólogo a la edición nuestra, hay que señalar la importancia de la "Colección Ciencia del Proceso" que con los Saggi se inicia; y después remarcar la importancia de los Saggi para todo estudioso, italiano o extranjero, ya que sin ellos no se conoce toda la doctrina chiovendiana, ni se conocen sus fundamentos; hacer alusión a los más importantes; y destacar que la traducción se ha integrado con la producción posterior. Tengo la seguridad de que Couture redactará este Prólogo, y podremos ya ofrecer al público los volúmenes.

Couture le escribirá también sobre las posibilidades de viaje, cuestión en la que yo, por mi alejamiento de la Facultad, puedo intervenir poco en lo que se refiere a si ésta dirige o no la invitación. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la vida universitaria no deja de estar vinculada a la vida política; precisamente en estos días se han celebrado elecciones para "Convencionales" para la reforma de la Constitución; y el Decano de la Facultad de Derecho ha sido elegido como uno de los representantes del partido peronista, lo que es de suponer le obligue a actuar más intensamente en la vida política. Por otra parte, he insistido a Alcalá-Zamora a fin de que traten de concretar su viaje a Méjico, con derivación a Cuba, a cuyo Decano del Colegio de Abogados de La Habana escribo también hoy, contestando a una carta sobre posibilidades de viaje de usted. Del hemisferio Sur, contábamos antes con Venezuela, donde uno de los mejores estudiosos del Continente, el Dr. Luis Loreto, era Consultor Jurídico de la Presidencia de la República; pero naturalmente, ha cesado con el movimiento militar, y creo que habrán desaparecido las posibilidades de ir a Caracas. Creo que Méjico podrá arreglar las posibilidades de ciclo de conferencias; y me parece que aquel ambiente le gustará a usted tanto como el de la Argentina a Carnelutti. En fin, Couture le dará todos los datos y pormenores del asunto.

Le agradezco sus noticias sobre los libros de Polacco y Messineo; creo que con la hija de Polacco, a quien escribo hoy, llegaremos a un acuerdo. Lo de Messineo quedaría aplazado para cuando se publique la nueva edición. El Manuale de Coviello se halla publicado en Méjico, por la misma casa editorial que aquí publicó el Sistema de Carnelutti; las Istituzioni, de De Ruggiero se publicaron hace bastante años en España, y no creo que sea conveniente traducir la edición que recientemente se ha hecho en Italia. ¿Que opinaría usted sobre la traducción del volumen único que llegó a publicarse de la Parte General de Ferrara? Las otras obras de Ferrara, Personas Jurídicas y la Simulación, se hallan ya traducidas.

No he recibido carta del Prof. Salvatore Romano. Si él se decide algún día a escribirme, creo podremos llegar a un acuerdo.

Escribo hoy a la señorita López de Oñate; le indico que como fórmula desde luego más conveniente para ella es recibir un porcentaje que una suma à forfait, ya que los libros de las características del de su hermano, consienten una cifra poco elevada; y, en cambio, con la primera liquidación semestral siempre se abona una cantidad igual o superior a la que se pagaría à forfait; le indico el siete y medio por ciento (7 1/2 %), ya que, editorialmente, no es posible